



COMUNICADO DE PRENSA

EL TRIBUNAL SUPREMO CONFIRMA LA READMISIÓN REGULAR DE LOS TRABAJADORES DE FUENLABRADA

El Tribunal Supremo ha confirmado hoy el Auto de la Audiencia Nacional de 30 de septiembre de 2015 que declaraba conforme con la legalidad, la reconversión de la fábrica de Fuenlabrada en un centro de operaciones logísticas integrado en el mapa industrial de la empresa, así como la readmisión regular en el mismo de los trabajadores de Fuenlabrada. En su fallo, el Tribunal señala que **“la Sala ha confirmado las resoluciones de la Audiencia Nacional sobre la regularidad de la readmisión efectuada a los trabajadores del centro de Fuenlabrada”**.

El Alto Tribunal resuelve ahora definitivamente sobre lo que ha sido motivo de conflictividad laboral en el centro desde que se reabrió, hace ya casi año y medio. En este tiempo, la empresa ha buscado en todo momento ofrecer una solución que conciliase la necesidad de la empresa de hacer del COIL un centro eficiente, que es la mejor garantía de su futuro y asegurar la empleabilidad de sus trabajadores.

A partir de ahora, queremos seguir mirando al futuro. Es el momento de que el conjunto de los empleados, formado por más de 4.000 trabajadores que, en su mayoría, han permanecido ajenos a este proceso, continúen centrados en apostar por el crecimiento y la creación de valor para todos.

La decisión del Tribunal Supremo da la posibilidad a Coca-Cola European Partners Iberia de cerrar el proceso de reordenación industrial iniciado tras la integración de los siete embotelladores ibéricos. Esta integración hizo necesario un proceso de reorganización de las actividades debido a la existencia de una sobrecapacidad de producción que ponía en peligro la viabilidad futura del proyecto empresarial. Hoy, las plantas de producción en Iberia se encuentran entre las más eficientes de Europa, lo que las ha colocado en una buena posición para atender al mercado de la mejor manera posible.

Para más información:

Rosa Yagüe
Directora de Comunicación de CCEP Iberia
ryague@eu.ccip.com
91 334 85 43